

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CARMITAPRODUCTS CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA
CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09h10, en Luque 127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los socios de la compañía:

El señor **JORGE EDUARDO ENCALADA MORA**, propietario de doscientas participaciones acumulativas e indivisibles, con derecho a doscientos votos; y, la señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS**, propietaria de doscientas participaciones acumulativas e indivisibles, con derecho a doscientos votos.

Dirige la reunión como Presidente de la Junta, el señor **Jorge Eduardo Encalada Mora**; actúa como Secretaria de la Junta, la señora **Alicia Encalada Villacis**; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los socios constituirse en Junta General Universal Ordinaria, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes, la clase y valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las nueve horas veinte minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria. El presidente, ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del día.

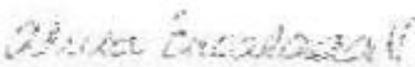
PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, la secretaria procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato el presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura listado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras de la secretaria resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.-


ALICIA ENCALADA VILLACIS
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA


JORGE ENCALADA MORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CARMITAPRODUCTS C.A. S.A., CELEBRADA EL DÍA
CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, , República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09h10, en Luque 127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los socios de la compañía:

El señor **JORGE EDUARDO ENCALADA MORA**, propietario de doscientas participaciones acumulativas e indivisibles, con derecho a doscientos votos; y, la señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS**, propietaria de doscientas participaciones acumulativas e indivisibles, con derecho a doscientos votos.

Dirige la reunión como Presidente de la Junta, el señor **Jorge Eduardo Encalada Mora**; actúa como Secretaria de la Junta, la señora **Alicia Encalada Villacis**; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los socios constituirse en Junta General Ordinaria, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes, la clase y valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las nueve horas veinte minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria. El presidente, ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

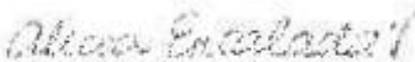
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, la secretaria procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato el presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras de la secretaria resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.-F) **ALICIA ENCALADA VILLACIS, Secretaria-socia;** y **G) JORGE EDUARDO ENCALADA MORA, Presidente -socio.-**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 4 de marzo de 2016.


ALICIA ENCALADA VILLACIS
SECRETARJA DE LA JUNTA

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARMITAPRODUCTS
CÍA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL
DIECISÉIS.-**

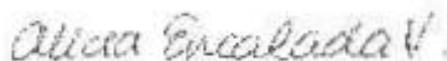
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de socios a la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía **CARMITAPRODUCTS CÍA.LTDA.**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

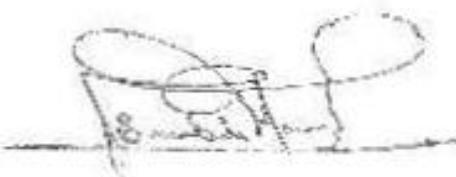
- 1) La señora **ALICIA ENCALADA VILLACIS**, propietaria de doscientas participaciones acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a doscientos votos, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía y de secretaria de la Junta; y,
- 2) El señor **JORGE EDUARDO ENCALADA MORA**, propietario de doscientas participaciones acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a doscientos votos, quien asiste además en su calidad de presidente de la Compañía y de la presente de la Junta.

El capital social de la compañía es de **CUATROCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **CUATROCIENTAS** participaciones acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Guayaquil, 4 de marzo de 2016.-


ALICIA ENCALADA VILLACIS
SECRETARIA DE LA JUNTA


JORGE ENCALADA MORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

